

## 1. Disposiciones generales

### UNIVERSIDADES

*Resolución de 14 de octubre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de la Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias por la que se convocan diversos premios vinculados a la celebración de la festividad de San Alberto Magno 2022.*

BDNS (Identif.): 653586.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA.

Primero. Beneficiarios.

Premio a la excelencia en la movilidad Erasmus+ curso 2021/2022: Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR que hayan realizado una movilidad internacional en el marco de la convocatoria del programa Erasmus+ durante el curso 2021/2022.

Premio de fotografía «Javier Verdejo» y Premio de fotografía «Amelia Ocaña»: El personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y el alumnado adscrito a cualquiera de los Centros propios y adscritos de la Universidad de Granada.

Segundo. Objeto.

Visibilizar buenas prácticas que mejoren la calidad y el aprovechamiento de la participación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias en programas de movilidad internacional así como fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en actividades de expresión artística y divulgación científica, a través de la fotografía.

Tercero. Cuantía.

La dotación económica prevista para la financiación de las distintas modalidades de premios contemplados asciende a 1.800,00 €.

La presente subvención está recogida en los presupuestos de la Facultad de Ciencias para la anualidad 2022, financiándose con cargo a la aplicación presupuestaria 3010030000 422D 486.01.

El importe máximo de los premios convocados asciende a 1.800,00 €, que se desglosan:

Premio a la excelencia en la movilidad internacional Erasmus+: Una tableta electrónica valorada en 300,00 €.

Premios de fotografía «Javier Verdejo»: 1) Cámara Sony DSC-HX400V (o similar) valorada en 600,00 €. 2) Cheque-libros valorado en 100,00 €. 3) Cheque-libros valorado en 50,00 €.

Premios de fotografía «Amelia Ocaña»: 1) Cámara Sony DSC-HX400V (o similar) valorada en 600,00 €. 2) Cheque-libros valorado en 100,00 €. 3) Cheque-libros valorado en 50,00 €.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

00269611

Quinto. Otros datos.

Todos los participantes deberán de adjuntar junto con la solicitud un fichero electrónico que contenga los videos o imágenes exigidas en cada una de las modalidades de premios convocados. Se recomienda a todos/as los/as participantes depositar el citado fichero electrónico en el servicio de consigna de la Universidad de Granada y reflejar en el campo correspondiente de la solicitud el enlace facilitado por el citado servicio para poder acceder a los correspondientes archivos.

Granada, 14 de octubre de 2022.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.